



XII VERSIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO "LA PERA DE ORO" 2026

Doce años fomentando la producción de textos narrativos creativos e ingeniosos, con el propósito de mejorar la ortografía, la redacción y la construcción literaria de niños, niñas, adolescentes y docentes de los establecimientos educativos del departamento de Boyacá.

PRESENTACIÓN

En el año 2014 nació el Concurso Departamental de Cuento "La Pera de Oro", una iniciativa pedagógica que, durante doce años, ha fortalecido los procesos de lectura, escritura y creatividad en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento de Boyacá. Gracias al compromiso de docentes, estudiantes, directivos, orientadores y familias, el concurso se ha consolidado como una estrategia formativa que promueve la construcción de relatos con identidad, profundidad y calidad literaria.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Concurso de Cuento Departamental 'La Pera de Oro' es fomentar la producción de textos narrativos, creativos e ingeniosos, con el propósito de mejorar la ortografía y redacción de niños, niñas, adolescentes y docentes de los establecimientos educativos del departamento de Boyacá. A través de este concurso, se busca incentivar la participación y la creatividad en la escritura, así como promover la importancia de la narrativa en el desarrollo educativo de los estudiantes y en la formación de habilidades comunicativas fundamentales.

DESTINATARIOS

El Concurso Departamental de Cuento "La Pera de Oro" está dirigido a:

- **Docentes** que se encuentren vinculados laboralmente a instituciones educativas públicas o privadas ubicadas en el departamento de Boyacá.
- **Estudiantes** que estén debidamente registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) de establecimientos educativos oficiales o privados del departamento de Boyacá, conforme a las categorías establecidas en la presente convocatoria.
- **Estudiantes universitarios** que cursen programas de pregrado en modalidad presencial en alguna de las siguientes instituciones de educación superior con sede en el departamento de Boyacá:
 - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).
 - Universidad de Boyacá (Uniboyacá).
 - Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
 - Universidad Antonio Nariño.

La participación estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento oficial del concurso.





CATEGORÍA	GRADOS
A	1,2, 3, 4 y 5
B	6, 7 y 8
C	9, 10 y 11
D	Docentes, Directivos Docentes, docentes orientadores docentes tutores PTAFI que se encuentren laborando en colegios públicos o privados dentro del territorio boyacense.
U	Estudiantes universitarios

¿QUÉ ES UN CUENTO?

Definición: Un cuento es una invención ficcional que debe convencer y persuadir la sensibilidad del lector. Narra eventos imaginarios o distorsionados en una extensión breve, debe tener una estructura clara que, por lo general, se divide en inicio, nudo y desenlace. Un cuento debe crear un universo verosímil, esto es, un universo que establece sus propias leyes y que las cumple a lo largo del texto.

Los personajes de un cuento pueden clasificarse como principales y secundarios. Estos personajes están constituidos de manera compleja. En los cuentos más tradicionales, como las narraciones de aventuras o cuentos de hadas, el personaje principal cuenta con un ayudante que sirve como apoyo, y se enfrenta a un antagonista que obstaculiza su camino. El personaje principal deberá atravesar dificultades y puntos de giro antes de lograr su objetivo. Aunque una de las principales características del cuento es la brevedad, no debe entenderse esto como superficialidad o falta de profundidad temática, sino como el uso eficiente de los recursos narrativos. El cuento es un género en donde ningún elemento sobra y en donde cada decisión narrativa o de lenguaje debe estar justificada por la misma historia y por el efecto que se espera ejercer sobre el lector.

Investigación – creación: Para la escritura del cuento es necesario trabajar materiales que luego se transformarán en un universo literario. Estos materiales pueden ser anécdotas, objetos o personajes de la vida real que disparan la imaginación y que se transforman en el centro de la historia. En esta edición del concurso, los participantes deberán escoger sus materiales e investigarlos para luego transformar esa información.

Metodológicamente, la investigación para la escritura de los cuentos, puede partir de la observación de su entorno, lectura de contexto sobre familias y territorios, análisis de objetos concretos sobre los cuales se pueden escribir. Estos objetos podrán ser Árboles genealógicos, Fotografías familiares, Objetos heredados, Historias orales, Tradiciones y costumbres familiares, por dar algunos ejemplos. La investigación que los participantes del Concurso de Cuento Departamental "La Pera de Oro" realicen de estos objetos y la manera en la que esa información se traduce al relato, será puntuado dentro de la matriz de evaluación de los cuentos.



TEMÁTICA 2026

El Concurso de Cuento La Pera de Oro asume la educación como un acto profundamente social, en el que la literatura no solo desarrolla competencias comunicativas, sino que también contribuye a sanar heridas, fortalecer vínculos y sembrar esperanza. En este sentido, la versión 2026 propone como eje temático **La familia**, entendida como el núcleo esencial donde se origina la identidad, el afecto, la protección y la construcción de sentido de vida.

La familia es memoria, raíz y transformación. Es el primer espacio donde aprendemos a nombrar el mundo, donde se tejen afectos, conflictos, enseñanzas y herencias culturales. Desde sus múltiples configuraciones y realidades, la familia constituye un universo narrativo poderoso, lleno de historias que merecen ser contadas.

Invitamos a los participantes a explorar la familia desde la imaginación y la investigación-creación: historias de abuelos, madres, padres, hermanos, cuidadores, tradiciones, secretos, ausencias, reencuentros o territorios compartidos. Cada cuento deberá construir un universo verosímil que logre conmover y persuadir la sensibilidad del lector.

CRONOGRAMA

El cronograma de esta versión está sustentado en las resoluciones de los calendarios escolares 2026 de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ y de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Cualquier modificación legal de estos documentos tendrá repercusión en las fechas establecidas por la organización del Concurso de Cuento "La Pera de Oro".

ACTIVIDAD	MES	DÍA
Lanzamiento	Febrero	16
Apertura de la página www.cuentoslaperadeoro.co para recibir las creaciones literarias.	Marzo	02
Cierre de la plataforma para participar versión 2026.	Abril	10
Entrega primera fase de resultados.	Mayo	08
Entrega segunda fase de resultados.	Junio	05
Entrega resultados finales 2026.	Junio	19
Premiación.	Fecha por confirmar	

Es importante destacar que, a lo largo de sus doce versiones, el **Concurso de Cuento "La Pera de Oro"** ha contado con el respaldo de diversas entidades que han hecho posible su crecimiento y consolidación. Entre ellas, la Gobernación de Boyacá, la Gestora Social del Departamento, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la Secretaría de las TIC y Gobierno Abierto, la Alcaldía Municipal de Jenesano, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Corporación Alejandría y el Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.



En esta versión, esperamos seguir contando con su valioso apoyo y el de otros actores del sector público y privado para hacer posible la gran premiación en 2026.

SELECCIÓN DE GANADORES

El proceso de selección de los ganadores se desarrollará en **tres fases consecutivas**, garantizando transparencia, rigor académico y evaluación objetiva mediante pares externos a la organización.

FASE I: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FORMALES, TÉCNICOS Y NORMATIVOS

En esta etapa inicial se realizará la revisión del cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en la convocatoria.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos formales obligatorios generará **exclusión automática** del concurso.

1. Aspectos formales obligatorios

- Número máximo de palabras: **700**.
- Tipo de letra: **Arial**.
- Tamaño de letra: **12 puntos**.
- Interlineado: **1.5**.
- Márgenes: **3 cm en cada lado**.
- Páginas numeradas.
- Tamaño de papel: **Carta**.
- Formato de envío: **Documento en procesador de texto (Word)**.

2. Anonimato del texto

Dado que los cuentos serán evaluados por pares académicos externos y completamente ajenos a la organización del concurso, el texto:

- No podrá contener nombres del autor.
- No podrá incluir nombre de la institución.
- No podrá contener referencias al municipio o lugar de origen.
- No podrá incluir datos que permitan identificar al autor o a su institución.

Toda la información personal deberá registrarse únicamente en el **formulario oficial de inscripción** disponible en www.cuentoslaperadeoro.co

3. Filtro institucional previo

Se invita a los docentes de todas las instituciones educativas públicas y privadas del departamento a realizar un proceso previo de revisión y selección interna de los cuentos que representarán a su institución.

El aval institucional implica corresponsabilidad frente a:





- Originalidad del texto.
- Cumplimiento de la temática.
- Calidad mínima de redacción.
- Cumplimiento del reglamento.

4. Aval institucional obligatorio (Categorías A, B y C)

- Cada obra deberá contar con **aval firmado por el rector o rectora** del establecimiento educativo público o privado. (Ver anexo No.1 "CONSTANCIA DE AVAL INSTITUCIONAL"). En la plataforma 2026, por cada inscripción se habilita un espacio para cargar el documento firmado por el rector. Cabe resaltar que, este documento debe cargarse **por cada inscripción realizada**.

5. Control de originalidad y uso de Inteligencia Artificial

Todos los cuentos serán sometidos a revisión con herramientas especializadas de verificación de contenido generado por Inteligencia Artificial y detección de plagio. Si se determina que el texto:

- Presenta plagio total o parcial.
- Fue construido con apoyo de herramientas de I.A. o asistencias virtuales no permitidas.

Será **eliminado inmediatamente de la convocatoria** y se enviará reporte oficial a la institución educativa que otorgó el aval, para que se tomen las medidas pertinentes.

6. Categoría D – Docentes

En la categoría D (Docentes):

- La inscripción podrá realizarse de manera independiente los educadores que laboren en alguna de las instituciones educativas públicas o privadas de los municipios de Boyacá.
- El envío del cuento se podrá hacerse desde correos personales.
- El registro deberá completarse directamente en la página oficial del concurso.

7. Categoría U – ESTUDIANTES DE LA Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

- La inscripción podrá realizarse de manera independiente los estudiantes de pregrado.
- Los cuentos serán evaluados por jurados externos que integran las redes nacionales e internacionales de la UPTC.
- Las pautas para la evaluación de esta categoría se darán a conocer más adelante.

FASE II: EVALUACIÓN LITERARIA POR PARES ACADÉMICOS

Los cuentos que superen satisfactoriamente la Fase en las categorías A, B, C y D, serán remitidos a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia donde la evaluación será por parte de un jurado conformado por pares





Concurso
Departamental de Cuento
"La Pera de Oro"



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Jenesano

lectores, expertos en literatura, educación y procesos de escritura creativa, completamente ajenos a la organización del concurso, garantizando así transparencia, objetividad e imparcialidad.

Los cuentos de la categoría U, que superen la primera fase de juzgamiento, serán enviados a redes internacionales y nacionales de apoyo e investigación educativa para su segundo filtro.

La valoración de las obras se realizará conforme a los criterios establecidos oficialmente en el Anexo 2 – "Matriz de Evaluación 2026", documento que hace parte integral de la presente convocatoria y que estará disponible para consulta en la plataforma oficial del concurso.

Los criterios de evaluación contemplan, entre otros aspectos:

- Pertinencia frente al tema 2026.
- Creatividad y originalidad.
- Coherencia y estructura narrativa.
- Construcción de personajes y ambientación.
- Calidad literaria y estilo propio.
- Manejo del lenguaje, ortografía y corrección gramatical.

Cada cuento será evaluado de manera estrictamente anónima, preservando la identidad del autor y de la institución educativa durante todo el proceso de juzgamiento.

Como resultado de esta fase, únicamente se seleccionarán ocho (8) cuentos que obtengan los puntajes más altos según la matriz de evaluación, los cuales avanzarán a la siguiente fase.

FASE III: DELIBERACIÓN FINAL Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES

Un comité de expertos del **Instituto Caro y Cuervo** será el encargado de evaluar los cuentos finalistas y seleccionar **los tres mejores** de cada categoría.

En caso de que alguna de las entidades responsables de la evaluación no pueda cumplir con esta labor, la organización del concurso gestionará la participación de otros especialistas en literatura para garantizar la transparencia y rigurosidad del proceso. No obstante, se reafirma que **los organizadores del concurso no intervienen en la selección de los cuentos ganadores en las fases dos y tres.**



FACULTAD
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN



Licenciatura en
Lenguas Modernas
con énfasis en Inglés





PREMIACIÓN

PREMIACIÓN CATEGORIAS: DEPARTAMENTALES

CATEGORÍA A PRIMARIA DEPARTAMENTAL.	
Puesto	Bono por
1	600.000
2	500.000
3	400.000

CATEGORÍA B: SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO. DEPARTAMENTAL	
Puesto	Bono por
1	600.000
2	500.000
3	400.000

CATEGORÍA C: NOVENO, DÉCIMO Y ONCE DEPARTAMENTAL.	
Puesto	Bono por
1	600.000
2	500.000
3	400.000

CATEGORÍA D: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES DEPARTAMENTAL	
Puesto	Bono por
1	600.000
2	500.000
3	400.000

PREMIACIÓN CATEGORIAS: JENESANO

CATEGORÍA A PRIMARIA JENESANO	
Puesto	Bono por
1	400.000
2	300.000
3	200.000

CATEGORÍA B SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO. JENESANO	
Puesto	Bono por
1	400.000
2	300.000
3	200.000

CATEGORÍA C NOVENO; DECIMO Y ONCE JENESANO.	
Puesto	Bono por
1	400.000
2	300.000
3	200.000

CATEGORÍA D: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES DE JENESANO	
Puesto	Bono por
1	400.000
2	300.000
3	200.000

CATEGORÍA U	
Puesto	Bono por
1	400.000
2	300.000
3	200.000



Concurso
Departamental de Cuento
"La Pera de Oro"



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Jenesano

El desplazamiento de los autores, cuyas creaciones literarias ocupen en la final departamental los tres primeros puestos, será cubierto por la Alcaldía del municipio de Jenesano, desde el municipio donde se registró en la plataforma hasta el lugar de la premiación, ida y regreso.

La inscripción al **Concurso Departamental de Cuento "La Pera de Oro"** no tendrá ningún costo, al igual que el libro que recopila las producciones que llegan a la fase final departamental.

PUBLICACIÓN DE CUENTOS EN LA COLECCIÓN DE LIBROS DEL CONCURSO DE CUENTO LA PERA DE ORO

La organización del concurso realizará todas las acciones pertinentes para que se pueda editar y publicar el libro de la versión 2026. Para la publicación de los cuentos finalistas en el libro 2026, es importante que todos los autores que participan en el concurso tengan claro que:

El autor cede los derechos patrimoniales de su texto a la organización del Concurso de Cuento "La Pera de Oro", sin renunciar a sus derechos morales. Resaltando que dicha cesión se hace con el fin de que la organización del concurso pueda de manera directa o a través de otras entidades difundir su obra con fines pedagógicos, educativos o de investigativos. En cualquier caso, la cesión nunca podrá generar procesos lucrativos. Esta cesión se realiza con base en la Ley 23 de 1982 y en el marco de la Ley 565 de 2000.

Toda la información y actualidad del Concurso de Cuento "La Pera de Oro" está disponible en:



www.cuentoslaperadeoro.co



cuentoslaperadeoro@gmail.com



Concurso de Cuento La Pera de Oro



@PeraOro



Concurso de Cuento La Pera de Oro



Cuentos La Pera de Oro



+57 3212359951
Magdalena Junco



+57 3103418141
Wilmar Ramírez



+57 3125854310
Edilson Soler

VERSIÓN XII DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO "LA PERA DE ORO" 2026

Doce años fomentando la producción de textos narrativos creativos e ingeniosos, con el propósito de mejorar la ortografía y redacción de niños, niñas, adolescentes y docentes de los establecimientos educativos del departamento de Boyacá.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

FACULTAD
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN



Escuela de
Idiomas
UPTC



Lenguas
Extranjeras
UPTC



Licenciatura en
Lenguas Modernas
con énfasis en Inglés



ALEJANDRÍA
FONDO EDITORIAL



Anexo 1.

CONSTANCIA DE AVAL INSTITUCIONAL

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, **en calidad de rector(a) de la Institución Educativa del municipio de _____, certifico que el estudiante _____, identificado(a) con documento No. _____, del grado _____, presenta el cuento titulado: "_____"** para participar en el Concurso de Cuento "La Pera de Oro" – Versión 2026, categoría _____.

La institución avala su participación y da fe de que la obra fue presentada conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria, certificando además que el texto es original, de autoría propia del estudiante y que en su construcción no se emplearon herramientas de Inteligencia Artificial generativa, modelos de lenguaje automatizados ni sistemas de asistencia algorítmica para la producción de contenido.

En constancia se firma a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Firma del Rector(a)

Concurso
Departamental de Cuento
"La Pera de Oro"



Anexo 2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Aspectos formales. Ortografía, gramática, sintaxis y puntuación.	(1-15)	
Tratamiento de la temática. La Familia	(1-15)	
Uso de recursos de investigación-creación. Los materiales del cuento han sido investigados previamente para generar mayor verosimilitud y profundidad.	(1-20)	
Uso adecuado de los elementos del género. Estructura, desarrollo de los personajes.	(1-20)	
Voz propia. Estilo, tratamiento literario del lenguaje.	(1-30)	
Total	100	